



**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201600200000673

21/04/2016 11:31:18

Dña. Tecla Lumbreras Kraüel
Vicerrectorado de Cultura y Deporte

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural La anulación de los Planes Generales de Ordenación Urbanística: el caso de Marbella, de fecha 10 marzo de 2016 (reg. entrada nº 400), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la trasferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los *criterios* establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: La anulación de los Planes Generales de Ordenación Urbanística: el caso de Marbella

Fecha de celebración de la actividad: 15 y 16 de abril de 2016

Responsable de la actividad: Concepción Travesedo de Castilla

y otorgar 0,5 crédito/s

En Málaga, a 13 de abril de 2016
LA VICERRECTORA DE CULTURA Y DEPORTE

Dña. Tecla Lumbreras Kraüel

